

EL REGENERADOR.

Sale ordinariamente el Sábado de cada semana, y en él se publican los decretos, órdenes y comunicaciones del Gobierno.

TOM. I.)

AREQUIPA SABADO 6 DE MARZO DE 1841.

(NUM. 5.)

Artículos de oficio.

MANUEL IGNACIO DE VIVANCO, Jefe Supremo de la República, Coronel de sus Ejércitos &.

CONSIDERANDO.

Que las órdenes espedidas por el Ministerio del General D. Agustín Gamarra sobre *naturalización de extranjeros*, menguan el valor de Ciudadanía peruana, imponiéndola como carga en vez de concederla como *gracia*:—Que sin deslindar las obligaciones que la adquisición de títulos de propiedad impone á los Extranjeros, se ha prescrito indirecta pero necesariamente la simulación y el fraude como base de los convenios; y se ha dado motivo á que los deudores pudiesen estafar á sus acreedores, viéndolos en la alternativa de perder sus créditos ó su patria:—Que con perjuicio de la población y de las buenas costumbres, oponiéndose al matrimonio de los Extranjeros, se ha autorizado la prostitución como necesaria para conservar sus derechos políticos:—Que dichas órdenes deshonran la Nación, degradan la dignidad de un Gobierno, envilecen la ciudadanía, establecen el engaño y producen la desmoralización;

DECRETO.

Art. único.—Quedan sin valor y no producen efecto las órdenes que dictó el General D. Agustín Gamarra por conducto de su Ministro D. Manuel Ferreyros en 31 de Julio y 5 de Agosto de 1840 sobre *naturalización de Extranjeros*.

El Oficial mayor encargado del despacho de mi Secretaría general cuidará de la ejecución de este decreto, y de hacerlo publicar y circular.—Dado en el Palacio de Gobierno en Arequipa á 5 de Marzo de 1841.—*Manuel Ignacio de Vivanco*—P. O. D. S. E.—*Manuel Toribio Ureta*.

MANUEL IGNACIO DE VIVANCO, Jefe Supremo de la República, Coronel de sus Ejércitos &.

CONSIDERANDO:

Que los heroicos esfuerzos que hacen los ciudadanos que se consagran al servicio de la República en la carrera de las armas, no pueden ser recompensados á ningún precio por que no lo tienen las afecciones domésticas y la existencia misma que sacrifican en las aras de la patria—

Que el único bien comparable ó preferible á la vida, así como el único caudal de que el Gobierno puede disponer para retribuir su pérdida, es el honor cuyos estímulos son mas poderosos para las almas nobles y elevadas que todas las recompensas humanas—

Que los premios honoríficos decretados hasta el día en favor del Ejército y armada, como cruces, medallas, escudos &c., han carecido de pública estimación, ya por haber sido otorgadas general é indistintamente á cuantos han concurrido á ciertas acciones de guerra, cualquiera que haya sido su compor-

tamiento en ellas, ya por haberse prodigado con exeso ó ya por haberse concedido para recuerdo de sucesos ridículos ó vergonzosos—

DECRETO:

Art. 1.º Los servicios señalados que se presenten en la guerra, son recompensados con una cruz ó medalla de honor, cuya forma y modo de usarla se designará por un decreto especial.

2.º Los servicios señalados son de tres clases, segun su magnitud y estimacion que merezcan.

3.º La clase de servicio prestado estará espresada en la medalla que por él se otorga.

4.º En la 1.ª clase se leerá esta inscripción "*Gran defensor del Perú*" en la de 2.ª "*Ilustre defensor del Perú*" en la 3.ª "*Digno defensor del Perú*."

5.º Cada agraciado usará como título la leyenda que segun el artículo anterior le corresponda.

6.º Ademas de las acciones distinguidas, que es imposible enumerar, y que solo la justicia puede calificar, se obtiene el premio de 3.ª clase por veinte y cinco años de servicio sin tacha ó por graves heridas recibidas en el campo de batalla.

7.º Ninguna de las tres clases se otorga colectivamente. Nadie se hace acreedor á obtener alguna por haber cumplido con su deber ó por la parte que como á otros le haya cabido en una accion gloriosa.

El Jefe de la Sección de Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto, y de mandarlo imprimir, publicar y circular.—Dado en el Palacio de Gobierno en Arequipa á 5 de Marzo de 1841.—*Manuel Ignacio de Vivanco*—P. O. D. S. E.—*Pedro Beltran*.

República Peruana—Secretaría general de S. E. el Jefe Supremo—Arequipa marzo 5 de 1841—Al Sr. General D. Ramon Castilla—Sr. General—S. E. el Jefe Supremo de la República ha recibido la nota tan difusa como incivil que US. le dirigió con su Ayudante el Capitan Cañas en 27 de febrero último; é impuesto de ella, me manda contestarle: que el Ejército Regenerador no dejará las armas, mientras subsista la administración *impuesta y ominosa* del General D. Agustín Gamarra; y que, para reprimir los atentados que éste General ó los que le obedecen, cometan, violando las leyes comunes de la guerra, ha resuelto usar de la mas rigurosa represalia, conforme al Supremo decreto de 27 del mismo febrero, que tengo el honor de remitir á US., inserto en el número 4 del Regenerador.

Dios guarde á US.—Sr. General—*Manuel Toribio Ureta*.

República Peruana—Rejimiento Coraceros de Lima—Vitor Marzo 6 de 1841.—Al Teniente Coronel Jefe de la Sección de guerra—El 4 á las seis de la mañana emprendí la marcha de este Valle para el de Siguan con el objeto de batir las fuerzas enemigas que estaban en aquel punto, tomando la direccion de San Juan, porque en ese día tuve noticias que se hallaban en Tambillo, y

que el General la Fuente debía reunirse al Coronel Mayo que permanecía con noventa hombres de caballería—Mi plan fué situarme en medio y batirlos en detall—mas como el General la Fuente estubiese ya reunido con el Coronel Mayo, continué mi marcha por la quebrada sin ser sentido por ellos. Dos horas antes de avistarlos, tuvieron la noticia por un arriero que llegó á las cabeceras del pueblo—entró en ellos el terror y la confusion, y se dispusieron á una retirada, que la ejecutaron por una cuesta perpendicular al frente del pueblo, abandonando posesiones en que podian hacer una honrosa resistencia á la lijera columna que estaba á mis órdenes, y no una vergonzosa fuga poniéndose el General á la cabeza, con el único guia que tuvieron, y entregando al peligro su titulado ejército de reserva. Tan luego que fueron avistados por mí, dispuse que una cuarta de la compañía de infantería con una mitad de Coraceros, marchase por la banda opuesta al rio para cortarles la retirada, por suponer aun restos en el pueblo; pero estaban ya á mitad de la cuesta y no tuvo efecto: pero esta fuerza logró acercarseles, á pesar de lo fatigada que estaba la infantería por la forzada marcha hasta el punto indicado, y consiguió hacer algunos fuegos y dispersarles alguna parte de su infantería.

La precipitada fuga que llevaban, y el carecer de guías les hizo perder el camino y ocuparse en la noche en marchas y contra-marchas. Si no hubieran sido favorecidos por la noche, la destruccion del titulado ejército de reserva, habria sido total, y me habria quedado la satisfaccion de presentarlo íntegro con su plana mayor á S. E. el Jefe Supremo y al entusiasta pueblo Arequipeño.

Sírvase US. poner lo ocurrido en conocimiento de S. E. indicándole á la vez el entusiasmo de los Jefes y Oficiales, como la decision de los individuos de tropa y de los vecinos del Valle que se me presentaron y que para ellos estaban ocultos.

Siendo tan precipitada la fuga que llevan he dispuesto retirarme para continuar á esa; lo que pongo en conocimiento de US. para su inteligencia y demas fines.

Dios guarde á US.—*José Arancivia*.

República Peruana—Comandancia militar de Vitor 6 de marzo de 1841—Al Jefe de la Sección de Guerra—Señor—Para cumplir las órdenes que US. se sirvió dirigirme, salí de aquí con los treinta soldados de infantería pertenecientes al Batallon Ancach y doce individuos de la Guardia Nacional de este Valle, en la tarde del día 3 del corriente y llegué á la quebrada de Guerreros al amanecer del día 4. En este punto dispuse lo conveniente para tomar el pueblo de Islay á viva fuerza, si como era de esperar habia en él alguna guarnicion; pero los soldados que del bergantin Constitucion estaban en tierra, volaron á su buque con tanta rapidéz que apenas los distinguimos; tal es el terror que naturalmente infunde la defensa de una mala causa; pero acercandonos precipitadamente al muelle encontramos que los enemigos se habian metido en una lancha de un buque mercante que avanzando muy poco los dejaba aun á tiro de fusil: ellos con nuestra presencia redoblaron sus esfuerzos, y nosotros les pudimos hacer algunos tiros. Luego que llegaron á bordo, el bergantin rompió sobre la

poblacion un fuego activo de metralla y ba- la raza que duro, con pequeños intervalos to- do el tiempo que permanecimos en Islay, y fue ejecutado con tal empeño, que parecia hecho con solo el objeto de destruir las ca- sas. En cuanto este principio mandé retirar los treinta infantes que todavia ocupaban el muelle, y vi con sorpresa la serenidad de los soldados mas valientes que pueden encontrar- se; y tomando posesion de la Aduana me mantuve á cubierto sin que mi fuerza pudiese ser ofendida.

Conociendo que los males que los habi- tantes del puerto sufrían no podían dejar de ser sentidos vivamente por S. E. que defien- de la causa de los pueblos, creí conveniente retirarme el día 3, como en efecto lo verifi- qué, para evitar así que el Comandante del referido buque continuase los destrozos que hacía con sus fuegos contra un pueblo que en nada había ofendido la causa del Gene- ral Gamarra.

Al dar á U. S. esta parte me cabe la sa- tisfaccion de poner en su conocimiento, para que se sirva elevarlo al de S. E., no solo lo que llevo referido, sino que la fuerza que confié á mis órdenes tanto del Ejército como de la Guardia Nacional, se ha comportado con un valor heróico, y no ha sufrido pérdi- da alguna, mientras que los enemigos han te- nido dos heridos á bordo del bergantin.

Dios guarde á U. S.—Bruno Mariano Landa.

Sr. E.—Los enemigos de la Regenera- cion, no se si por desacreditarme ó con la esperanza de producir desaliento, han hecho correr la falsa noticia de que yo estaba en comunicacion directa con el General la Fuente; y para que todos sepan lo que ha ocur- rido sobre el particular, sirvase U. insertar la copia de la primera y última carta que diri- jiré á dicho General.

Sr. General D. Antonio Gutierrez de la Fuente.—Arequipa y Febrero 27 de 1841— Muy amado amigo y Sr.—La carta de U. fecha 13 que tengo á la vista, solo ha veni- do á mis manos antes de ayer 25 encontra- da por mi Esposa en el quicio de la puer- ta de calle, y U. no extrañará la demora en mi contestacion, considerando lo mal que de- sempeñan sus deberes los agentes que tiene de su parte.—He leído mil veces su carta, y en cada una me ha rodeado la melancolía, pues la única idea que alhagaba mi espíritu, y me hacía apetecible la vida, era la firme- za y honradés que no me habían jamas ne- gado mis mas crueles enemigos. U. la ha ro- to, Sr. General, cuando me invita á traicio- nar la amistad, á perder el honor, y á que obre contra la causa que por convencimien- to y con entusiasmo abraja mi corazón.— El Sr. Coronel Vivanco que el año 37 no tenía de mí, otra noticia que la que repartieron mis enemigos; el Sr. Coronel Vivanco á quien solo le hacían fuerza su nacionalismo y su jus- ticia; me dice U. se opuso á mi colocacion en el Ejército; pero ese mismo Sr. Vivanco, penetrado ahora de mi carácter y honradés y con conocimiento de los servicios que presté en Puno por la causa de la restauracion (evi- tando una segunda batalla) y en razon de los que he prestado en mi pais natal el memo- rable 28, me ha colocado en el mando del brillante Regimiento Infantería de línea Are- quipa; y en esta clase, ó en la mas infima del Ejército, no podría haberme negado á ser- vir bajo las órdenes de un hombre, cuyas vir- tudes, cuyos talentos &c., harán la felicidad de esta patria envilecida.—Seguramente ha olvidado el General Gamarra que el año 31 fui solicitado varias ocasiones á su nombre y con eficacia por el Sr. La Torre (entonces Ministro en Bolivia) para que, si dejaba el Batallon n.º 4 que mandaba se me diera en el acto el despacho de General que tenía en sus manos el Sr. La Torre, y con el que me instó muchas veces. Me negué redondamente, sin embargo que la idea de servir á mi pa- tria, tenía algunos visos de disculpa. Tambien habrá olvidado que el año 37, sin compro- miso en ninguna causa, con una familia cre-

cida, y sin el menor recurso para su sostén; desprecié las ventajosas propuestas que me hizo Santa Cruz y que dudo lo hiciese con otra persona.—Estas razones le convencerán mi amado General que Manrique tiene por norte de sus operaciones el honor y la consecuen- cia.—Tampoco ignora U. cuantos y cuan graves son los males que ha inferido al Perú, y muy particularmente á nuestro pais natal, ese hom- bre aciago, ingrato, inconsecuente, y funesto— ¿y U. me aconseja que lo sirva? Ninguno tiene mejores datos que U., ninguno ha sufri- do tanto; el mundo todo está con la vista so- bre sus operaciones, y admira que se ocupe de agente de Gamarra, y al mando de una pequeña partida un General respetable. Es- to disminuye la buena opinion con que lo mi- raban, y se admiran doblemente cuando hace U. oficios tan ridículos por el hombre mas abor- recido, y que U. mismo lo desprecia. U. me aconseja no desembarco mi espada en guerra civil, sin recordar que cada uno de los días que mande Gamarra serán otras tantas guer- ras. Castilla está nombrado Jefe del Ejérci- to, ¿y U. de avanzada en el puerto de Islay! Esto es muy triste, muy ignominioso, para un antiguo General.—Si U. quiere tener la principal parte en la dicha de este pais que tanto dice que ama, lleguese á nosotros en la suposicion que lo recibiremos llenos de rego- cicio, y vivirá entre hombres de confianza que lo amen, lo distinguan y respeten. Nuestro voto se cumplirá—“vencer ó morir hemos ju- rado”—y no dudo que la Providencia que mira nuestros corazones nos proteja. A Dios mi amado amigo, cuanto placer tuviera si lo estrechára en sus brazos el que tan de veras lo ama y B. S. M.

Manuel Manrique.

EL REGENERADOR.

JENERAL LA FUENTE.

El parte que publicamos de las opera- ciones del Coronel Aransivia sobre el Valle de Siguan, confirma el antiguo convencimien- to en que nos hallábamos de ser los solda- dos de la tiranía tan cobardes como su cau- dillo el General Gamarra; al paso que los de la Regeneracion animados del interes y entusiasmo que inspira la causa de los pue- blos y del honor, arrostran con denuevo los peligros, y en cualquier lance, aunque la di- ferencia numérica dé ventajas al enemigo, el valor y la constancia las destruyen. El Ejér- cito que llaman de reserva á las órdenes del General la Fuente, ese Ejército que sin des- honrar á un Jefe no podía tener á su cabe- za un General... contaba doscientos sesenta hombres, y ocupaba posiciones formida- bles en el Valle de Siguan, cuando supo que la ligera columna conducida por el Coronel Aransivia se hallaba á corta distancia. Ni la ventaja del terreno, ni la superioridad con- siderable en cuanto al número, ni los estím- ulos de la dignidad del generalato, nada fue parte á contener al General la Fuente en la precipitada fuga que emprendió, abandonan- do á sí misma la tropa que debía oír sus órdenes é imitar su ejemplo. Corrieron su- friendo nuestros fuegos, dieron lugar á la dispersion de una parte, y á que algunos soldados se ahogasen en las 18 leguas que dista de Siguan al Valle de Majes, á don- de fué á descansar el General y su tro- pa contemplando desfavoridos el peligro de que habían salvado.

Al ver en este momento el parte que

insertamos dirigido por el Capitan Landa, objetos llaman con preferencia la atencion.— El valor de treinta soldados y doce milicia- nos que ocuparon el puerto de Islay, y la conducta del Capitan de corbeta D. José Ha- za que manda el bergantin Constitucion.

Nuestros soldados ostentando tanta sereni- dad como valor se posesionaron de la ca- sa de la Aduana y del muelle, desde don- de contestaban los tiros que se les hacía del bergantin: defensores de los pueblos, busca- ban solo al enemigo; y el Capitan Haza de- fensor de la tiranía, hacia sus fuegos contra el pueblo, sin atreverse á desembarcar su guarnicion para que midiese sus fuerzas aun- que apoyadas con la artillería del buque. Sal- vo por la distancia, inaccesible para nosotros que carecíamos allí de toda embarcacion, mos- traba su rabia impotente contra los pacíficos ciudadanos, disfrazando de esta manera el miedo que le imponían los soldados de la Regeneracion peruana. En los habitantes iner- mes, en las casas donde se abrigan familias inocentes, en los establecimientos públicos, que conservarlos es obligacion de todos los par- tidos, de todos los gobiernos; allí únicamen- te solicitaba á sus enemigos el Capitan Haza. Peruano que debía anhelar por la conserva- cion de un pueblo, soldado del que llama gobierno que debía procurarle bienes y evi- tarle perjuicios, solo respiraba odio contra el pueblo—solo al pueblo quería hacer la guerra—del pueblo no de soldados quería ser vencedor.

Principios distintos animaron al Capitan Landa. Mejorar la suerte de los pueblos li- bertandolos de un tirano es el objeto de la Regeneracion; los que la defienden no tienen otros sentimientos.—Para destruir el pueblo de Islay, pretestó Haza la permanencia de la partida del Capitan Landa, y éste al in- stante dejó la poblacion si su ausencia era menester para salvarla.

Si el comportamiento de los Capitanes de la Regeneracion y de la tiranía forman con exactitud el contraste entre la libertad y la opresion, la conducta de los comerciantes extrangeros comparada con la del Capitan peruano D. José Haza, produce la indigna- cion contra un desnaturalizado que, con des- honra de su patria da lugar á que muestren los extraños los nobles sentimientos de que él carece.—Tenian los comerciantes en el puer- to de Islay 570 mulas para conducir los efec- tos que debían despacharse de los almace- nes de Aduana, y cuya falta para el consu- mo les ocasionaba pérdidas irreparables: de- fendida la Aduana por el Capitan Landa, era facil la estraccion de los efectos; pero como el Capitan Haza protestó tambien que si se hacía el despacho, derribaría á balazos las casas de los particulares, los extrangeros preferieron su daño antes que dar motivo para que sufriese el pueblo el que ofrecía un pe- ruano.—Un peruano obediente á las órdenes del General Gamarra se interesaba por des- truir un pueblo del Perú—los extrangeros tra- bajaban por conservarlo.